



UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
Unidad de Comunicación

Bases del llamado a aspirantes para la provisión de becarios en el marco del Centro de Información Universitaria de la Universidad de la República (CIU)

El Centro de Información de la Universidad de la República, dependiente de la Unidad de Comunicación (UCUR), llama a estudiantes para la provisión de dos cargos de becarios, equivalentes a Docente Grado 1, 30 horas semanales, que se irán proveyendo en la medida de las necesidades del servicio.

Los becarios se seleccionarán de acuerdo al perfil descrito a continuación:

Estudiante de carrera universitaria de la Universidad de la República con 2° año o 160 créditos aprobados preferentemente vinculado al relacionamiento y atención a estudiantes universitarios. Buena disposición para el trato con el público, el trabajo en equipo y disponibilidad para viajar al interior del país. Se valorarán conocimientos sobre el funcionamiento y estructura de la institución, así como también la participación en ámbitos de cogobierno universitario.

Sede de Trabajo: Centro de Información Universitaria, hall de la Facultad de Derecho, Unidad de Comunicación de la Universidad de la República (UCUR), Montevideo.

Duración de la contratación: Desde la toma de posesión del cargo hasta el 31 de diciembre de 2014 y previa evaluación, podrá recontractarse hasta cumplir los tres años.

El Centro de Información Universitaria es un servicio abierto a la comunidad ubicado en el Hall del Edificio Central de la Udelar, 18 de Julio 1824, funciona de lunes a viernes de 08:00 a 19:00 hs. y tiene como cometido brindar orientación para la construcción de trayectorias educativas, la elección de carreras e información sobre:

- Planes y guías de estudio de las carreras y campos ocupacionales de la Universidad de la República.
- Carreras de grado que se dictan en la Udelar.
- Carreras de posgrado de la Udelar (Doctorados, Maestrías y Carreras de Especialización).
- Diversos trámites administrativos en la Udelar (inscripción, simultaneidad de carreras, información para extranjeros que deseen cursar estudios en la Udelar, etc.).
- Becas y beneficios a los que pueden acceder todos los actores universitarios .
- Funcionamiento y características de la vida universitaria.

Cada aspirante deberá presentar:

- Cédula de identidad vigente y 3 fotocopias de la misma.
- Curriculum vitae por triplicado.
- La documentación que acredite los méritos y antecedentes de acuerdo a los ítem siguientes:

1.- Grado de avance en la carrera y escolaridad.

- 2.- Experiencia de actividades vinculadas al cargo
- 3.- Manejo de herramientas informáticas
- 4.- Co-gobierno
- 5.- Otros

La Comisión Asesora podrá realizar entrevistas a los postulantes mejor calificados.

La Comisión Asesora solo tomará en cuenta aquellos méritos y antecedentes que se encuentren debidamente documentados.

El Consejo Delegado Académico (CDA) designará una Comisión Asesora a propuesta de la Comisión Coordinadora de la Comunicación Central (CCCC). La Comisión Asesora evaluará las aspiraciones presentadas y emitirá un informe debidamente fundamentado que quedará registrado en el acta respectiva. El acta consignará al candidato propuesto y podrá proponer un listado ordenado de los restantes aspirantes que reúnan las condiciones necesarias para realizar la tarea prevista. Este listado tendrá vigencia por dos años a partir de la fecha de resolución del CDA.

Inscripciones:

Plazo de inscripción: 10 días hábiles

Apertura: 10 de febrero de 2014

Cierre: 21 de febrero de 2014

Departamento de Personal de Oficinas Centrales

Sección Concursos Docentes Avda. 18 de Julio 1968, Esq. Arenal Grande, 1er. piso

lunes a viernes de 9:00 a 13:00 hs.

Tel: (2) 400-92-01 al 05 int. 214